**Policy Brief**

**Última oportunidad para que la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios sea realmente una "cumbre de la gente" 19 agosto 2021**

|  |
| --- |
| **Resumen**  El cambio climático está asolando el planeta. La biodiversidad disminuye cada día. El hambre aumenta. La desigualdad es incesante. El fiasco de los sistemas alimentarios mundiales lleva mucho tiempo afectando a la mayoría de las personas, y la pandemia de COVID-19 ha empeorado aún más una situación crítica. Los pueblos / las comunidades ya están transformando sus sistemas alimentarios para adaptarse y sobrevivir. Ahora es el momento de coordinar globalmente sus acciones para construir sistemas alimentarios equitativos y prósperos.  Aunque la convocatoria de la Cumbre de Sistemas Alimentarios de la ONU por parte del Secretario General fue bien recibida, persiste la preocupación de que la "cumbre de los pueblos" se convierta en un fracaso para las personas a las que dice servir. Elementos clave como los derechos humanos, la equidad y la responsabilidad no están en la agenda. Los derechos humanos son esenciales para garantizar que nuestros sistemas alimentarios estén al servicio de las personas y del planeta, antes del lucro. El derecho a una alimentación y nutrición adecuadas es fundamental para que las comunidades definan quiénes son.  En este informe político, el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Michael Fakhri, comparte sus observaciones críticas sobre las áreas que deben mejorarse con respecto a la próxima Cumbre de Sistemas Alimentarios de la ONU, para asegurar que mejore su coherencia con los objetivos profesados por el Secretario General de "hacer que los sistemas alimentarios funcionen para la gente, el planeta y la prosperidad". El Relator Especial destaca las principales deficiencias, como la llamativa ausencia de respuesta a la COVID-19 en las deliberaciones de la Cumbre, la vista gorda ante las causas estructurales del fracaso de los sistemas alimentarios, el hecho de ignorar la preocupante concentración de poder de las empresas y la dilución del derecho a la participación en la toma de decisiones a través del llamado enfoque multisectorial.  El objetivo del Relator Especial es orientar a los Estados en sus inminentes deliberaciones en la Cumbre del 23 de septiembre de 2021, con vistas a convertirla en un evento verdaderamente transformador, multilateral y basado en derechos. |

# Introduction

Dada la urgencia de reformar nuestros sistemas alimentarios, el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación ha dado seguimiento a la Cumbre de Sistemas Alimentarios de la ONU (la Cumbre) desde su anuncio en 2019 y ha sido miembro del Equipo Integrador de la Cumbre. Compartió las primeras observaciones sobre los preparativos de la Cumbre en su [último informe](https://undocs.org/es/A/HRC/46/33) al Consejo de Derechos Humanos en marzo de 2021. El Relator Especial participó y siguió de cerca la Pre-cumbre, que tuvo lugar del 26 al 28 de julio de 2021, y presentará un informe sobre la Cumbre a la Asamblea General en octubre de 2021, basándose en un amplio abanico de [aportaciones](https://www.ohchr.org/SP/Issues/Food/Pages/cfi-food-systems.aspx) recibidas por los Estados miembros, las organizaciones internacionales y la sociedad civil.

En previsión de su informe y en el período previo a la Cumbre de septiembre, el Relator Especial comparte otras reflexiones y recomendaciones prácticas sobre los resultados esperados, el seguimiento y la revisión de la Cumbre. Este informe político pretende orientar a los Estados miembros sobre cómo pueden garantizar que la Cumbre logre poner nuestros sistemas alimentarios al servicio de las personas y del planeta, así como superar los retos que plantean el hambre, la desigualdad y la pandemia mundial de COVID-19.

**Principales observaciones**

**COVID-19 brilla por su ausencia en la Cumbre, a pesar de su devastador impacto**

La Cumbre se anunció justo antes del brote de COVID-19. A medida que el brote se convirtió en una pandemia y que se fueron produciendo sus impactos en los sistemas alimentarios mundiales y en la seguridad alimentaria, los objetivos de la Cumbre no se ajustaron a la nueva realidad. El programa de la Pre-Cumbre no dedica ninguna sesión a la pandemia. Todo ello a pesar de las devastadoras consecuencias de la crisis del COVID-19, que ha trastornado los medios de vida de las personas y toda la cadena mundial de suministro de alimentos. El Relator Especial ha subrayado que es necesaria una acción multilateral para hacer frente a los efectos nocivos de la pandemia sobre el derecho a la alimentación de todos, especialmente de las personas más pobres, vulnerables y marginadas. También ha subrayado que la convergencia de la seguridad alimentaria, la salud pública y las crisis laborales han tenido un impacto agudo en la salud y la seguridad de los trabajadores del sector alimentario.

**La Cumbre hace oídos sordos a las causas profundas y a los problemas de gobernanza relacionados con el hambre y la malnutrición**

El hambre, la malnutrición y la hambruna están causados por fallos políticos y deficiencias en la gobernanza, más que por la escasez de alimentos. Sin embargo, desde el principio se decidió que la Cumbre evitaría considerar las causas fundamentales de los fallos de nuestros sistemas alimentarios. El énfasis general de la Cumbre se ha centrado en cómo "impulsar la producción" de forma sostenible mediante nuevas tecnologías. Sin embargo, los retos a los que se enfrentan nuestros sistemas alimentarios consisten en garantizar un acceso mejor y más equitativo: cuestiones sobre cómo se producen los alimentos, quién los produce y quién obtiene la mayor parte de los beneficios de su procesamiento y comercio. Incluso en el pico de la pandemia, la mayor amenaza para la seguridad alimentaria y la nutrición no se debió a la falta de alimentos. Las personas tenían menos acceso a una alimentación adecuada porque habían perdido su trabajo, su medio de vida o su hogar. Los alimentos insalubres e insostenibles se están abaratando al no contabilizarse su verdadero coste, mientras que los alimentos sanos y sostenibles son cada vez más inaccesibles. La Cumbre tampoco ha prestado la debida atención a los formidables avances logrados recientemente en agroecología, así como en los mercados territoriales.

**La concentración de poder de las empresas sigue siendo el verdadero problema a discutir en la Cumbre**

La extrema concentración de poder en manos de un actor privado en los sistemas alimentarios hace a estas entidades corresponsables de la malnutrición, la pérdida de biodiversidad y las crisis climáticas, todos los temas que la Cumbre declaró abordar. Las empresas transnacionales dominan el mercado mundial, desde las semillas hasta los supermercados. Sin embargo, la Cumbre no aborda el papel y la responsabilidad del sector empresarial en los sistemas alimentarios. El desequilibrio y la concentración de poder han beneficiado enormemente a las empresas transnacionales y han socavado la tenencia, los derechos humanos y los hábitats de las comunidades locales.

Se ha planteado la preocupación de que la innovación impulsada por la tecnología y el énfasis en un determinado modelo de ciencia promovido en la Cumbre corren el riesgo de marginar aún más las necesidades de los pequeños agricultores. Este enfoque ignora el hecho de que los pequeños agricultores producen aproximadamente el 70% de los alimentos del mundo, al tiempo que preservan la agrobiodiversidad y promueven la resiliencia al cambio climático. Este enfoque también ignora el hecho de que los pueblos indígenas gestionan con éxito el 80% de la biodiversidad mundial en la tierra. Los agricultores, los trabajadores agrícolas y los pueblos indígenas de todo el mundo están totalmente a merced de los poderes corporativos, y no es casualidad que sufran hambre, malnutrición y violaciones de derechos. Además, son las mujeres y las niñas de esas comunidades las que suelen soportar las cargas más pesadas.

**El enfoque multisectorial de la Cumbre es una cortina de humo para ahogar la participación**

Para que la participación sea efectiva y significativa en la toma de decisiones, hay que tener mucho cuidado de que los procesos sean transparentes e informativos. Los procesos también deben adaptarse a las necesidades de los diferentes actores implicados, ser inclusivos sin discriminación y garantizar que los responsables de la toma de decisiones rindan cuentas a los titulares de derechos. Sin embargo, el llamado enfoque multisectorial de la Cumbre no ha sido transparente, ni ha ofrecido a las comunidades afectadas y a la sociedad civil oportunidades significativas de participación. El proceso de toma de decisiones ha sido descendente y opaco. La Cumbre, influenciada por las empresas agroalimentarias, los grupos de reflexión y los filántropos, no ha reflejado [la rica historia de participación e inclusión de los foros multilaterales de la ONU](http://www.ipes-food.org/pages/history-of-food-governance). La Pre-cumbre careció notablemente de una participación interactiva y significativa de los movimientos de base, los pueblos indígenas, los pequeños agricultores, los pastores, los pescadores y los grupos en defensa de los derechos humanos. Dado que la Cumbre no incluyó de forma significativa a la sociedad civil desde el principio, millones de personas decidieron boicotear la Cumbre a través del Mecanismo de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la ONU. Los miles de personas que participaron en los eventos y reuniones de la Cumbre en línea acabaron dudando detodo el proceso, ya que no hubo una conexión clara entre las aportaciones de la gente y los resultados de la Cumbre.

**Recomendaciones para que la Cumbre esté más centrada en el ser humano**

Como defensor mundial de la ONU sobre el derecho a la alimentación, el Relator Especial ha sido testigo de primera mano de la importancia de reforzar la generación de responsabilidad en los sistemas alimentarios, y del valor de los conocimientos locales y tradicionales de las personas. En una coyuntura crítica en el camino hacia la Cumbre, [tres expertos en derechos de la ONU advirtieron](http://www.ipsnews.net/2021/03/un-food-systems-summit-not-respond-urgency-reform/) que ésta no sería una "cumbre de la gente" a menos que sea replanteada urgentemente de manera a integrar los derechos humanos en sus resultados y a abordar las cuestiones pendientes de poder, participación y generación de responsabilidad (es decir, cómo y por quién se entregarán los resultados).

En previsión de la Cumbre de septiembre de 2021, los Estados miembros deberían movilizarse más y evaluar la Cumbre a través de los siete principios del marco PANTHER (participación, rendición de cuentas, no discriminación, transparencia, dignidad humana, empoderamiento y estado de derecho), teniendo en cuenta que los Estados son los principales responsables de la gobernanza en aras del interés público.

El Relator Especial desaconseja la creación de nuevas instituciones tras la Cumbre y recomienda reforzar los foros multilaterales de la ONU existentes en Roma y Ginebra para su seguimiento y revisión. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la ONU debería ser el lugar donde se discutan y evalúen en última instancia los resultados de la Cumbre, utilizando sus mecanismos de participación inclusiva.

Tomando nota de la aparición de coaliciones de acción en torno a determinadas cuestiones, el Relator Especial alienta a los Estados miembros a que se aseguren de que todas las coaliciones respondan a las demandas de los países y las regiones centrándose en los derechos humanos y abordando las prioridades transversales de equidad, empoderamiento y responsabilidad en los sistemas alimentarios.

Por último, el Relator Especial recomienda que los resultados de la Cumbre se evalúen a través de un marco de derechos humanos. Esto implica preguntarse qué contribución pueden hacer los resultados y cualquier seguimiento y revisión de la Cumbre a la realización del derecho a la alimentación y de los derechos humanos en general. En este sentido, se pueden plantear las siguientes preguntas:

(a) ¿Cómo ayudan los resultados de la Cumbre a que los gobiernos y las personas se unan para hacer frente al hambre, la malnutrición y la desigualdad exacerbada por la pandemia del COVID-19?

(b) ¿Cómo guían dichos resultados a los Estados para identificar y asignar el máximo de recursos disponibles para la realización del derecho a la alimentación, y evitar el retroceso en la realización de los derechos humanos?

(c) ¿Cómo identifican los resultados de la Cumbre la causa fundamental de la crisis y hacen responsables a las empresas y otros actores de las violaciones de los derechos humanos?

(d) ¿Cómo se basan los resultados en una comprensión del arbitrio que pone el control de los sistemas alimentarios en manos de las personas en su calidad de titulares de derechos? ¿Y cómo hacen que los mecanismos de gobernanza nacionales e internacionales sean más responsables ante las personas y respondan a las desigualdades estructurales?

**Más información**

Se puede solicitar más información y detalles sobre el informe político y el próximo informe a través del mandato del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación: srfood@ohchr.org

El Relator Especial sigue disponible para otras consultas y sugerencias de cooperación.